

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción
Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración.
Noticias entre líneas, desde 4 pesetas.
PAGO ADELANTADO

Precios de suscripción
En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; aransado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO:

Año XXIX. Núm. 8.479.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Miércoles 22 de Enero de 1919

Gran surtido

en lamones avileces, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embutido, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y jamones y embudidos en la Alhondiga, á precios económicos.

LA EXTREMEÑA
Gran salchichoria de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Willalain, médico dentista

CONSULTAS
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria, 28.

El especialista

estomatológico, intestinos, higado y su cirugía general
Dr. Castilla y Aransay de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61. 1.º, Izquierda, Madrid.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA Y DENTISTA MILITAR
Espolón, 2 y 4.

Dr. López Gómez,

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especializado en garganta, nariz y oídos
De Vico del Espolón, 42, entrepuerto. Hora de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Rojas Quiñóez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Cuatro del Rey, 23. 1.º

Doctor Ureta del Val

OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gráfico á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Polanco

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. León-Calvo, 18, principal

El presupuesto para 1919-20

Ar. Vocado
En el articulado de la ley de Presupuestos, aparte de reproducir la autorización que el anterior proyecto contenía para la emisión de Deuda destinada á la conversión de la exterior, á cubrir el déficit y á satisfacer los gastos de obras y servicios temporales de primer establecimiento, se incluye una nueva autorización para adaptar los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado á cualquier régimen autonómico municipal ó provincial que se establezca por la ley.

Reforma tributaria
Juntamente con el proyecto de Presupuestos, se presenta á las Cortes otro reformando varias disposiciones vigentes del régimen tributario.

Se establece por él un recargo de una

décima sobre las cuotas de la contribución territorial, rústica y urbana.

Las tarifas de la contribución industrial se recargan en un 20 por 100 de su importe, hasta que entren en vigor las cuotas reformadas con arreglo al proyecto de ley de 4 de Julio de 1918

Se elevan varios tipos de gravamen de las tarifas del impuesto de utilidades

El impuesto de derechos reales se recarga en un 10 por 100 en las tarifas de sucesión directa y legítima y en la cuota legal de los cónyuges, y en un 15 por 100 todas las demás.

Se autoriza al Gobierno para establecer un recargo inferior transitorio, de un 5 á un 30 por 100, sobre las liquidaciones de los derechos de arancel de importación y exportación, exceptuándose las mercancías que están actualmente libres de derechos de importación y el que se satisfice de producción nacional.

Establécense además un derecho de reconocimiento sobre las mercancías procedentes del extranjero, adeuden ó no derechos arancelarios.

También se autoriza al Gobierno para que, respetando los pactos internacionales, grave transitoriamente la exportación de determinados minerales.

El impuesto de Casinos y Circuitos de recreo se calculará al 50 por 100 de lo que satisfagan por Inquilinato.

El de transportes, que se recauda en las Aduanas marítimas y terrestres, se liquidará en lo sucesivo con un aumento de 100 por 100 sobre las cuotas actualmente establecidas.

Y por último, se someten al impuesto de timbre, en la misma forma y cuantía que las operaciones de compra de valores en las Bolsas y centros de contratación, las que se realicen sobre cambios con el extranjero, monedas ó metales preciosos.

Por otro proyecto de ley aparte se autoriza la celebración de nuevos contratos acerca de los monopolios de Timbre, Tabacos y cerillas, que es reproducción textual del presentado á las Cortes en Noviembre último por el señor Besada.

«Déficit»
El déficit inicial con que se presenta el Presupuesto es de 406 265 537 pesetas.

REAL ORDEN DE ABASTECIMIENTOS

Para facilitar la venta del trigo

En la Gaceta de ayer se publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, los labradores que no encontraren en los Sindicatos de fabricantes de harina autorizados para comprar trigo en sus respectivas demarcaciones ó términos municipales las necesarias facilidades para realizar el todo ó parte de sus existencias del indicado cereal, pueden dirigirse al ministerio de Abastecimientos para que éste, en su nombre y en las condiciones que impongan, siempre que se

ajusten á las disposiciones vigentes, lo ofrezcan á los Sindicatos de otras provincias que necesiten ó hubieren solicitado adquirirlo, conforme á lo prevenido en esta Real orden.

En las anteriores ofertas de venta se expresará concreta y detalladamente la cantidad y clase del trigo que se desea vender; su precio sobre vagón en la estación de origen ó en la que hubiere de facturarse, si no la tiene el pueblo en cuyo término municipal se encuentre el cereal objeto de la propuesta; la forma en que ha de verificarse su pago por el síndico adquirente y cualquier otra circunstancia ó condición que estime oportuna el vendedor.

Segundo. Los Sindicatos que no hallaren facilidad para adquirir trigo en sus respectivas zonas de compra pueden dirigir igualmente á este ministerio de Abastecimientos, en solicitud de adquisición de las cantidades que necesiten ó deseen comprar para el funcionamiento de sus fábricas, á fin de que se les ponga en relación con los labradores de las provincias que no forman parte de sus respectivas zonas y que deseen ó necesiten realizar la venta de sus granos. En las indicadas peticiones se expresarán asimismo las condiciones de pago y de compra que estime oportunas el Sindicato adquirente.

Tercero. Este ministerio podrá ó no acceder á lo solicitado por los labradores ó por los Sindicatos harineros, en vista de las circunstancias en que se encuentre el abastecimiento de la provincia respectiva, la tendencia y situación del mercado de trigo en las diferentes comarcas productoras y de la necesidad en que se hallen de adquirirlo el Sindicato á quienes se ofrezca el dicho cereal, ó que soliciten su adquisición.»

Aranda de Duero

El descanso dominical
Hoy se ha presentado al Ayuntamiento la siguiente solicitud:
«Sr. Alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa:
Los que suscriben, dependientes, empleados y pensionistas del comercio é industria de esta población, ante V. S., con el respeto y consideración debidos, acuden diciendo:
Que en esta localidad viene infringiéndose la ley del descanso dominical, fecha 5 de Marzo de 1904 con perjuicio de los recurrentes y deseando que esta falta de cumplimiento sea corregida debidamente. A V. S. suplican se sirva ordenar que, por los jefes y dueños de comercios y establecimientos, se guarden con todo rigor las disposiciones contenidas en dicha ley, acerca del descanso dominical. Gracia etc.»

La solicitud va firmada por todos ó casi todos los dependientes. Sabemos que varios señores concejales han prometido asistir á la sesión del viernes próximo, en que se dará cuenta de la instancia, y apoyarla decididamente, por lo que tiene de razonada y justa.

Y suponemos que la actitud de estos señores concejales, siempre dispuestos á defender y votar cuanto sea beneficioso, será imitada por los demás ediles en cuanto tengan conocimiento de la respetuosa demanda que hacen los depen-

dientes, y que el Ayuntamiento en pleno acordará que se haga cumplir una de las más beneficiosas leyes sociales, á la que, para vergüenza nuestra, lleva quince años faltándose descaradamente.

No habrá, queremos creerlo, necesidad de que las autoridades extremen sus rigores, ni de que los dependientes hagan valer de otra forma sus derechos, porque los jefes y dueños de establecimientos, á la menor indicación—algunos lo están deseando—cerrarán, ó mejor dicho, dejarán de abrir en el día que en todos los pueblos cultos se guarda, sin que para nadie resulte perjuicio económico y de que en Aranda el cierre sea total para cuantos estén dentro de la ley, se encargarán los dependientes con poco apoyo que les presten las autoridades.

Aguardemos al viernes próximo á ver cómo se resuelve ó se interpreta una de las peticiones más justas que pueden presentarse.

De la provincia

Aranda de Duero

EL PAN EN BURGOS
Hoy publica el Boletín Oficial la siguiente circular del señor gobernador civil:
«En virtud de lo dispuesto en el apartado tercero de la Real orden de 2.º del actual, del ministerio de Abastecimientos, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 8 de los corrientes, determinando que las Juntas provinciales de Subsistencias, fijen teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio á que se haya adquirido el trigo, entendiéndose que el precio de este último no podrá, á los efectos de señalar el margen de mouturación, rebasar el regulador de 48 pesetas los 100 kilos, determinado en el apartado primero de la citada soberana disposición; esta Junta provincial de Subsistencias, en sesión celebrada el día 8 del actual acordó, confirmando acuerdos anteriores, fijar como margen de mouturación el de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio de adquisición de los trigos, entendiéndose el precio resultante en fábrica ó almacén y necesariamente como máximo, sin que por ningún concepto pueda rebasarse; y siendo el máximo de adquisición del trigo el de 48 pesetas los 100 kilos, será, por tanto, el máximo de venta de esta unidad de harina el de 59 pesetas, en fábrica ó almacén no pudiendo, directa ni indirectamente, exceder del tipo señalado, ni imponerse condiciones que hayan de gravar el precio de venta. Asimismo la Junta, en sesión de ayer, acordó dar por terminado el plazo á que el apartado tercero de la mencionada disposición faculta á las Juntas provinciales para que los fabricantes de harinas puedan realizar las existencias de trigo que hubieran adquirido á precio superior al fijado de 48 pesetas los 100 kilos por haber finado el plazo máximo de diez días que al efecto se concedía en la referida Real orden. Llamo muy especialmente la atención de los señores alcaldes, respecto á lo dispuesto en el apartado quinto de dicha Real orden, que preceptúa que el precio del pan no podrá ser superior al del ki-

La Filarmónica

Había verdadera expectación por conocer la famosa Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el ilustre maestro Pérez Casas. A esta entidad musical estaba encomendado el magnífico concierto que anoche se celebró en nuestro coliseo.

Dió comienzo la audición con *Invitación al vals*, de Weber. Desde los primeros compases de la obra pudo advertirse la justeza y precisión de la autorizada batuta del señor Pérez Casas.

La masa orquestal, disciplinada hasta en los más mínimos detalles, alcanza efectos sorprendentes, desde los más inverosímiles pianísimos hasta las más formidables sonoridades.

La labor que la orquesta realizó en la magnífica creación de Weber fué excelente. Dicha obra, admirablemente interpretada, fué objeto de una nutrida salva de aplausos, que bien puede decirse que no cesaron en todo el tiempo que duró el concierto.

La impresión que el público burgalés recibió, no pudo ser más favorable para la Orquesta Filarmónica.

A continuación se ejecutó una preciosísima obra de Bach; fué ésta la inspirada *Aria de la suite*, en re. No es posible dar mejor interpretación que la que Pérez Casas y sus huéspedes dieron á la magnífica obra de Bach. El público escuchó con verdadera religiosidad tan estupenda página musical, premiando con una gran ovación la portentosa labor de los ejecutantes; el pizzicato que los contrabajos tienen en dicha obra fué ejecutado con una perfección sin igual.

Terminó la primera parte del programa con la ejecución de las originalísimas danzas de la ópera *El Príncipe Igor*. Las enormes dificultades que dicha obra contiene, fueron admirablemente vencidas por la orquesta. El señor Pérez Casas acorda con la mayor naturalidad á indicar todos los detalles, que los profesores instrumentistas subrayaban con admirable precisión.

La portentosa creación de Borodin gustó extraordinariamente, á pesar de su complicadísima estructura, tanto en lo que afecta á sus giros melódicos, como á la estupenda labor armónica y orquestal con que el autor ha tratado de describir, por cierto de un modo acabadísimo, las típicas danzas salvajes, que sin duda figuran en la ópera *El Príncipe Igor*.

La ejecución de esta obra fué premiada con una prolongada ovación, viéndose obligado el maestro Pérez Casas á recibir repetidas veces, desde su sitial, el homenaje que el público, entusiasmado, le tributaba.

Todos los ejecutantes, desde sus respectivos puestos, tuvieron que levantarse para participar de la ovación entusiasta que la concurrencia les otorgaba. En la segunda parte del programa figuraba la Quinta sinfonía, en do menor, del gran Beethoven.

Todos los tiempos fueron interpreta-

ASAMBLEA EN SEGOVIA

Llegada de representantes
Segovia 21.—Han llegado los distintos representantes de las Diputaciones castellano-leonesas, para tomar parte en la Asamblea.

El recibimiento tributado á los paladines de las reivindicaciones castellanas, fué entusiasta y clamoroso.

Todo el pueblo de Segovia, anhelante de conquistar la autonomía administrativa, se desbordó en pruebas de afecto hacia los defensores de las ansiadas aspiraciones regionales.

El salón de la Asamblea
El salón de actos de la Diputación ofrece un aspecto brillantísimo.

Se halla lujosamente decorado y adornado con exquisito gusto artístico, para recibir como se merecen á los representantes de las Diputaciones de las provincias hermanas, unidas por idénticos sentimientos de amor á la Patria chica y á la unidad nacional.

Macetas, follaje, flores y atributos, combinados con mucho arte, forman un conjunto verdaderamente encantador. El decorado es fastuoso.

La primera sesión
Esta tarde, después de quedar consti-

—Deseaba hablarle de mi amigo Esteban Lorient.
—¡Ah! ¿de ese joven médico, cuyo nombre es tan ridículo?
—Su nombre podría ser ridículo, pero Esteban es un gran corazón y hombre de talento.
—Así debe ser cuando tanto interés te tomas por él. Pues bien: ayer me ocupé en favor suyo y tengo el sentimiento de no poder comunicarte hoy alguna noticia agradable.
—De modo que la plaza que solicitaba para él en el hospital Beaujon...
—Ha sido concedida á uno de los aspirantes hace tres días.
—¡Qué contratiempo! No puede usted imaginarse cuánto lo deploro. La elección podrá haber sido buena, pero lo declaro francamente, creo que el doctor Lorient tiene más merecimientos que el que la ha obtenido, por grande que sean los de éste... ¿Qué se ha objetado en su contra?
—Su edad.
—Tiene veintitún años, es verdad, y no se comprende que un joven pueda saber tanto como un hombre de treinta años... Y, sin embargo, para ciertas naturalezas, los años de trabajo representan el doble. ¡Esteban sabe cuanto pueda saber un médico viejo!

—¿Y qué te propones?
—Cumplir un deber.
—Tu deber consiste en llevar dignamente un nombre ilustre, en vivir según las exigencias de tu posición y en hacer honor á tu fortuna.
—¿Viviendo ociosamente?
—Naturalmente. Claro que eres menor, pero mi bolsa está abierta, derrocha cuanto te plazca, y diviértete.
—¡Diviértete!—exclamó el joven sonriendo.— Eso me fastidiaría de un modo horrible.
—¿Qué placer puedes encontrar en constituirte en defensor de la viuda y del huérfano?—continuó el duque en tono irónico.
—Placer no; felicidad.
—Deja á otros ese cuidado.
—Es el mío, puesto que soy abogado.
—Pero no necesitas trabajar para vivir. Eres rico.
—Defenderé gratuitamente á la viuda y al huérfano.
—¿Es capricho?
—Es mi mayor deseo.
Enrique de La Tour Vandieu hizo sus pruebas en el foro con tan buen éxito, que consiguió fijar la atención pública con sus informes.
El duque, á quien felicitaban muchos de sus amigos, se limitaba á responder:

—Tiene talento, no lo niego... pero no sabe emplearlo. ¡Es un original!
La fisonomía y la figura de Enrique, contrastaba con las de su padre adoptivo. Enrique de La Tour Vandieu era un joven verdaderamente simpático.

XVI

El niño encontrado y recogido en un hospicio se había transformado en un joven, verdadero lipo de gentleman perteneciente á la aristocracia más pura.

—Estás hoy muy páldido, Enrique—exclamó el duque al ver entrar en su despacho á su hijo adoptivo.— ¿Estás enfermo?
—No, padre mío; pero he trabajado algo esta noche.
—¿Y por qué?
—Tenía que estudiar un asunto...
—¿Tan prisa corrías?
—Dispéñense usted, padre mío. El asunto en cuestión debe verse mañana en la Audiencia y estoy preocupado con el informe que debo pronunciar.
—Su criado me ha dicho que no almorzará usted en el hotel.
—Es verdad; tengo que salir. Almorzaré en cualquier restaurant, y después iré al Senado. ¿Tienes algo que decirme?

El coche número 13

En el articulado de la ley de Presupuestos, aparte de reproducir la autorización que el anterior proyecto contenía para la emisión de Deuda destinada á la conversión de la exterior, á cubrir el déficit y á satisfacer los gastos de obras y servicios temporales de primer establecimiento, se incluye una nueva autorización para adaptar los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado á cualquier régimen autonómico municipal ó provincial que se establezca por la ley.

Reforma tributaria
Juntamente con el proyecto de Presupuestos, se presenta á las Cortes otro reformando varias disposiciones vigentes del régimen tributario.

Se establece por él un recargo de una

Aranda de Duero

El descanso dominical
Hoy se ha presentado al Ayuntamiento la siguiente solicitud:
«Sr. Alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa:
Los que suscriben, dependientes, empleados y pensionistas del comercio é industria de esta población, ante V. S., con el respeto y consideración debidos, acuden diciendo:
Que en esta localidad viene infringiéndose la ley del descanso dominical, fecha 5 de Marzo de 1904 con perjuicio de los recurrentes y deseando que esta falta de cumplimiento sea corregida debidamente. A V. S. suplican se sirva ordenar que, por los jefes y dueños de comercios y establecimientos, se guarden con todo rigor las disposiciones contenidas en dicha ley, acerca del descanso dominical. Gracia etc.»

La solicitud va firmada por todos ó casi todos los dependientes. Sabemos que varios señores concejales han prometido asistir á la sesión del viernes próximo, en que se dará cuenta de la instancia, y apoyarla decididamente, por lo que tiene de razonada y justa.

Y suponemos que la actitud de estos señores concejales, siempre dispuestos á defender y votar cuanto sea beneficioso, será imitada por los demás ediles en cuanto tengan conocimiento de la respetuosa demanda que hacen los depen-

dientes, y que el Ayuntamiento en pleno acordará que se haga cumplir una de las más beneficiosas leyes sociales, á la que, para vergüenza nuestra, lleva quince años faltándose descaradamente.

No habrá, queremos creerlo, necesidad de que las autoridades extremen sus rigores, ni de que los dependientes hagan valer de otra forma sus derechos, porque los jefes y dueños de establecimientos, á la menor indicación—algunos lo están deseando—cerrarán, ó mejor dicho, dejarán de abrir en el día que en todos los pueblos cultos se guarda, sin que para nadie resulte perjuicio económico y de que en Aranda el cierre sea total para cuantos estén dentro de la ley, se encargarán los dependientes con poco apoyo que les presten las autoridades.

Aguardemos al viernes próximo á ver cómo se resuelve ó se interpreta una de las peticiones más justas que pueden presentarse.

De la provincia

Aranda de Duero

EL PAN EN BURGOS
Hoy publica el Boletín Oficial la siguiente circular del señor gobernador civil:
«En virtud de lo dispuesto en el apartado tercero de la Real orden de 2.º del actual, del ministerio de Abastecimientos, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 8 de los corrientes, determinando que las Juntas provinciales de Subsistencias, fijen teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio á que se haya adquirido el trigo, entendiéndose que el precio de este último no podrá, á los efectos de señalar el margen de mouturación, rebasar el regulador de 48 pesetas los 100 kilos, determinado en el apartado primero de la citada soberana disposición; esta Junta provincial de Subsistencias, en sesión celebrada el día 8 del actual acordó, confirmando acuerdos anteriores, fijar como margen de mouturación el de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio de adquisición de los trigos, entendiéndose el precio resultante en fábrica ó almacén y necesariamente como máximo, sin que por ningún concepto pueda rebasarse; y siendo el máximo de adquisición del trigo el de 48 pesetas los 100 kilos, será, por tanto, el máximo de venta de esta unidad de harina el de 59 pesetas, en fábrica ó almacén no pudiendo, directa ni indirectamente, exceder del tipo señalado, ni imponerse condiciones que hayan de gravar el precio de venta. Asimismo la Junta, en sesión de ayer, acordó dar por terminado el plazo á que el apartado tercero de la mencionada disposición faculta á las Juntas provinciales para que los fabricantes de harinas puedan realizar las existencias de trigo que hubieran adquirido á precio superior al fijado de 48 pesetas los 100 kilos por haber finado el plazo máximo de diez días que al efecto se concedía en la referida Real orden. Llamo muy especialmente la atención de los señores alcaldes, respecto á lo dispuesto en el apartado quinto de dicha Real orden, que preceptúa que el precio del pan no podrá ser superior al del ki-

en el torno la noche del 24 de Septiembre de 1857, adquirió por acta auténtica el marquesado de La Tour Vandieu.
Ya era tiempo. Un mes después falleció el marqués de Lesneval y el duque Jorge, tutor de su hijo adoptivo, entraba en posesión de los bienes que se concedían al niño.
Enrique fué educado en el hotel de la calle de Santo Domingo. Desde sus primeros años dió muestras de clara inteligencia, de excelente carácter, de buen corazón, y conquistó el afecto de los que le rodeaban.
El mismo duque sentía cierta inclinación por él y le quiso cuanto podía quererle... es decir, con egoísmo. El niño se desarrolló, física y moralmente, precozmente.
El amor al trabajo y su afición al estudio eran cualidades muy principales en el adolescente, y aunque ideas y aspiraciones no fueran las mismas que las del duque Jorge, éste dejaba al joven en libertad de acción.
Concluidos los primeros estudios, se dedicó á la carrera de Derecho. Obtenido el grado de licenciado, manifestó deseos de ejercer.
—¿Piensas seriamente en lo que dices?—le preguntó el duque.
—Sí, padre mío—respondió el joven.

Algunos amigos de los duques encargáronse de enterar á la Reina de lo que ocurría. Prometió intervenir en el asunto y cumplió su promesa.
El viejo maníaco no cedió con facilidad á la real intervención; tenía hecha su resolución y no quería claudicar, pero al fin acabó por proponer una transacción.
—Había pensado—dijo—que el heredero del nombre y de los bienes, del duque Jorge lo fuese mío, y en caso de que el duque no tuviese sucesión, que mis bienes se cedieran á los establecimientos benéficos.
Y añadió:
—Los duques no han gozado de las delicias de la paternidad, pero pueden disfrutar las de adopción. Que adopten un niño y éste heredará mis bienes.
Todo discusión era ociosa. Urgía aceptar la proposición, tanto más cuanto que la salud del marqués no era nada buena, y se esperaba su muerte de un instante á otro. Podía asegurarse, sin embargo, que la muerte no sorprendería al excéntrico millonario sin testar.
—¿Dónde encontrar el hijo indispensable?
El duque de La Tour Vandieu se dirigió al hospicio de la calle del Infierno, y quince días después, el niño depositado

XAVIER DE MONTEPIN

En el articulado de la ley de Presupuestos, aparte de reproducir la autorización que el anterior proyecto contenía para la emisión de Deuda destinada á la conversión de la exterior, á cubrir el déficit y á satisfacer los gastos de obras y servicios temporales de primer establecimiento, se incluye una nueva autorización para adaptar los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado á cualquier régimen autonómico municipal ó provincial que se establezca por la ley.

Reforma tributaria
Juntamente con el proyecto de Presupuestos, se presenta á las Cortes otro reformando varias disposiciones vigentes del régimen tributario.

Se establece por él un recargo de una

El coche número 13

En el articulado de la ley de Presupuestos, aparte de reproducir la autorización que el anterior proyecto contenía para la emisión de Deuda destinada á la conversión de la exterior, á cubrir el déficit y á satisfacer los gastos de obras y servicios temporales de primer establecimiento, se incluye una nueva autorización para adaptar los Presupuestos de ingresos y gastos del Estado á cualquier régimen autonómico municipal ó provincial que se establezca por la ley.

Reforma tributaria
Juntamente con el proyecto de Presupuestos, se presenta á las Cortes otro reformando varias disposiciones vigentes del régimen tributario.

Se establece por él un recargo de una

—¿Y qué te propones?
—Cumplir un deber.
—Tu deber consiste en llevar dignamente un nombre ilustre, en vivir según las exigencias de tu posición y en hacer honor á tu fortuna.
—¿Viviendo ociosamente?
—Naturalmente. Claro que eres menor, pero mi bolsa está abierta, derrocha cuanto te plazca, y diviértete.
—¡Diviértete!—exclamó el joven sonriendo.— Eso me fastidiaría de un modo horrible.
—¿Qué placer puedes encontrar en constituirte en defensor de la viuda y del huérfano?—continuó el duque en tono irónico.
—Placer no; felicidad.
—Deja á otros ese cuidado.
—Es el mío, puesto que soy abogado.
—Pero no necesitas trabajar para vivir. Eres rico.
—Defenderé gratuitamente á la viuda y al huérfano.
—¿Es capricho?
—Es mi mayor deseo.
Enrique de La Tour Vandieu hizo sus pruebas en el foro con tan buen éxito, que consiguió fijar la atención pública con sus informes.
El duque, á quien felicitaban muchos de sus amigos, se limitaba á responder:

—Tiene talento, no lo niego... pero no sabe emplearlo. ¡Es un original!
La fisonomía y la figura de Enrique, contrastaba con las de su padre adoptivo. Enrique de La Tour Vandieu era un joven verdaderamente simpático.

XVI

El niño encontrado y recogido en un hospicio se había transformado en un joven, verdadero lipo de gentleman perteneciente á la aristocracia más pura.

POR SU SUAVIDAD
Cicatrizan las heridas de la piel

El inmejorable

Jabón Blanco Primera

Puro de aceite de oliva

DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE.—ARNEDO (RIOJA)

OJO CON LAS IMITACIONES

EXIJAN la marca de S. R.

DE VENTA en las principales tiendas de

Madrid

Bebed las marcas Claret y de Bodegas Franco-Españolas

Recomendado por las eminencias médicas.

fué la Asamblea, se repartieron las peticiones, cambiándose impresiones, para mañana discutir ampliamente las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno y entregadas por una comisión de representantes de las Diputaciones.

Adhesiones importantes

Se recibieron numerosas adhesiones, entre las que figura una entusiasta, en grado sumo, enviada por el diputado al Cortes por el distrito de Cuellar y ex-director de Aduanas, D. Mariano Mateo.

En dicha adhesión revela el señor Mateo un gran amor á Castilla.

Estudiando la autonomía

Dos horas escasas invirtieron las Diputaciones en estudiar, respectivamente, el problema de la autonomía en su triple aspecto de municipal, provincial y regional.

La ponencia de Avila

Después de una sesión privada, que sólo tuvo el alcance de un cambio de impresiones, el representante de Avila, don Salvador Represa, explicó el alcance de su ponencia, que suprime la provincia y deja los Municipios y la región con dos poderes únicos, estimando que serían más fuertes así las regiones.

Fuó rebatido brillantemente por el presidente de la Diputación de Valladolid, señor Gómez Díez, que entonó un canto á la personalidad de la provincia, siempre que se le dé recursos y autonomía en el orden administrativo.

Dijo que no es conveniente formar grandes jurisdicciones, sino intensificar la labor provincial.

La notable é interesante disertación del presidente de la Diputación de Valladolid, señor Gómez Díez, mereció el asentimiento de los señores Burgos, señor Rilova, así como también el del representante de Logroño.

Este se manifestó partidario de que se procure la vigorización de la provincia, conservando ésta su personalidad y su vida, pero pudiendo mancomunarse para diversos fines, por lo que no encontraba disparidad entre las distintas opiniones expuestas en el curso de la discusión.

Terminado este cambio de impresiones, el presidente de la Diputación de Segovia, D. Higinia Arribas, dijo que las comisiones recogiesen las manifestaciones expuestas y después formularan la ponencia que se someterá al estudio de la Asamblea.

Expresó su salud á los asambleístas, diciéndoles que en Segovia estaban en su propia casa y que esta ciudad se esforzaría por testimoniar su afecto á los representantes de las Diputaciones hermanas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Salamanca se abstiene

Los representantes de Salamanca han telegrafiado diciendo que circunstancias especiales les impedian asistir.

Para hoy

Mañana, Segovia obsequiará con un banquete á los representantes de las Diputaciones, en prueba del entusiasmo filial con que les ha recibido este pueblo.

También mañana se reunirán las comisiones que han de estudiar las peticiones, y por la tarde se reunirá la Asamblea nuevamente.

Ecos de sociedad

Esta mañana, á las once, en la Catedral y en su capilla de San José, ha contraído matrimonio la bella y elegante señorita Julia Frauca, hija de D. Vicente, intendente militar, con el distinguido médico primero de la Casa Militar de S. M. el Rey, D. Enrique Gallardo.

La novia lucía un espléndido traje blanco, que hacía resaltar su singular belleza.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Benito de la Peña, quien pronunció una elocuente plática.

Fueron padrinos, la madre de la contrayente, D. Margarita Ezcurra, y don Luis Gallardo, hermano del novio, siendo testigos, por parte de éste, el comandante de Infantería D. Abelardo Arce, D. Manuel García Vélaz, abogado y notario, hermano político del novio, y el acaudalado propietario y presidente de la Cámara de Comercio D. Francisco Dorronsoro, y por parte de la novia, el bizarro general de brigada señor Moreno y Gil de Borja y D. Manuel Flores Calderón.

Después de la ceremonia, la elegante y aristocrática concurrencia fué obsequiada con un magnífico banquete, servido con gran esmero por el Hotel Universal.

La feliz pareja, á quien deseamos una eterna luna de miel, ha salido de viaje en el correo de esta tarde.

La lista de regalos recibidos por los novios es la siguiente:

El novio: á la novia: traje de boda de

Teatro Principal

TEMPORADA DE INVIERNO
Compañía española de comedias y dramas dirigida por
FRANCISCO RODRIGO

Para mañana, 25 de Enero de 1919, á las seis de la tarde, primera de abono,
LA INMACULADA DE LOS DOLORES

MARIANELA

A las diez de la noche,
clarmouse con encajes; traje de tricot y clarmouse y sombrero para el mismo; pendiente solitario, montado al platino y pulsera de brillantes.

La novia al novio: sortija y anillo de brillantes.

Los hermanos de la novia, pendientes de brillantes; D. Luis Gallardo, comedor estilo renacimiento y tapiz; señoritas Felisa y Esperanza Gallardo, cubiertos y cuchillos de plata; señores de G. Cádizanos, despacho estilo antiguo; señores de Antón, cuchillos de plata; señor García Vélaz (D. M.), objeto de arte; Manolito y Próspero García Vélaz, bandeja de plata; Gloria y África Antón, mantelería de the; señores de Marquina (D. V.), juego de the, de plata; señores de Marquina (D. J.), aparato de luz de gabinete; señorita de Marquina, estuche de uñas de plata; D. Elisa Frauca y señores de Quijada, cesta de plata; D.ª Josefa Frauca, centro de plata; señora viuda de Ezcurra, cucharillas de plata; señores de Montaner (D. F.), costurero estilo antiguo.

Barones de Oña, mesa de the; señora viuda de G. de Cádizanos, cubiertos de plata; señor Gallardo (D. L.), lavafrutas de plata; señores de G. Vélaz, aparato de luz; señora viuda de D. Gitemes, cubierto de plata; señor Barrera, aparato de luz estilo antiguo; señores de P. Cecilia, ánforas; señora viuda de Gallardo, bandeja de plata; señores de Gallardo (D. C.), tazas de plata; señor Artabe, alfiler de corbata; D.ª Ana de la Riva, cubierto de plata; señor Creus, foforera de oro; señores de Plá, juego de cazos de plata; señores de Martínez (D. J.), tazas de plata; señor R. Yangas, tenedor de plata; señores de Vilches, neceser de viaje; señores de Arce, aparato de medicina y devocionario; señores de Ochoa de Zabalegui y señores de Alfonso, reloj de comedor.

Señor Álvarez Rivas, perchero; señor Quintana (D. F.), cartera de piel; señores de Ortiz, pillera de plata y esmalte; señor Fournier (D. F.), tenedores de postre; señora viuda de Antón, tenedores de ostras; señora viuda de Bailo, cenicero y pillera de piel y plata; señores de Colino, velón estilo antiguo; señores de Castañeda, espejo de plata; señores de Got, frutero de plata; señora viuda de San Pedro, servicio de entremés; señores de Hermosa, cuadro de la Virgen, estilo antiguo; señor Flores Calderón, abanico antiguo; señores de Mariategui, vitrina de nogal; señor Gutiérrez Ballesteros, escribanía de peluche y plata; señores de Conde (D. V.), fintero de plata; señores de Plaza (don A.), frutero de plata; señoritas de Rotache, polvera de plata; señores de Bermejo, tazas de plata; señores de Bienzobas, recogemigas de plata; señoritas de Loma, pates de cristal y plata.

Señorita N. del Pino, búcaro de porcelana; señores de D. de Rivera y hermana, aparato de luz; señor Peraltita, (D. J.), cucharillas de plata; señores de Esteban, ánforas de plata; señores de Montaner (D. L.), servilleteros; señores de L. Bravo y señores de Vitoria, cucharillas de plata; señora viuda de Montaner, tenedores de entremés; señores de Cancio, mesita de caoba y cristal; señores de Abascal, figuritas; D.ª Aurea Casaval, viuda de Gómez, dulcera de plata; doña Elisa Casaval, tenedores de postre; señores de Lapuerta, figura de bronce; RR. MM. Siervas de Jesús, devocionario y adorno de tocador; señorita Saturnina Ruiz, búcaro de plata; señores de Fioz Estrada, ánforas; D.ª Dolores Otaño, viuda de Martínez, compotera de cristal; señora viuda de Arizcum, bandeja de plata; RR. MM. del Asilo de las Mercedes, adornos de tocador; señora de Azcárate, espejo de plata; señores de Montero (D. P.), cucharillas de plata.

Señora de Darlington y señorita de Ametztoy, juego de calzador; señores de Conde (D. B.), marco de plata; señorita de Ibarondo, aparato de luz; señora de Berasaluce, búcaros de plata; señores de Altadill, servilleteros; señores de Fernández (D. D.), taza de plata; señores de Mazeres, cesta de plata; señorita de Gay, dulcera de porcelana y plata; señores de Arnáiz (D. F.), caja de piel para joyas; señor Bengoechea (D. S.), jarra de plata; señores de Burillo, espejo de plata; señora viuda de Garbayo, escribanía de marfil; señores de Méndez (D. R.),

abanico; señores de Gorostiza y señor Lecumberri, bandejas de plata; señor Cadarso, sobrecama de damasco; señora viuda de Gil Otero, bandeja; señores de Suárez Valdés, caja de joyas de piel y plata; señores de Faurie, aparato de luz; señores de Albarellos (D. I.), servicio de plata para azucar; señores de Lacalle, bandeja; señor Felipe (D. L.), vinagreras; señores de Capua, reloj de porcelana.

Señores de Barón, pote de cristal y plata; señores de Mateo, tazas de plata; señores de Jiménez (D. F.), vajilla; señores de Cuadrado (D. A.), espejo de plata; señores de Arredondo, búcaros de plata; señoritas de G. Carcedo, copa de cristal baccarat; señorita de Sebastián, mantiguera de plata; señora viuda de Arana y señores de Dorronsoro (D. J. y D. F.), cristalería; señorita de Morales, bandeja de plata; señores de Sáinz (don M.), ánforas de plata; señores de Sáinz (D. J.), cubiertos de postre; señores de Rovina, servicio de plata para huevos; señor Zuza, centro de cristal y plata; señorita de Romeo, búcaros de porcelana; señores de Echazarra, cofre antiguo; señorita de D. del Corral, marco para retrato; señorita de Quintana, bolsa de moaré; señoritas de Quiliones, tenedores de entremés; señores de Colino, libras esterlinas.

Señoritas de Zuloaga, bandeja para tocador; señor Jiménez (D. R.), devocionario; señoritas de Solano, bonbonera de plata; señores de Romero (D. L. y D. J.), espejo de plata; señores de Serres (D. E.), frutero de plata; señor de Serres (D. J.), tenedores de entremés; señor Moreno y Gil de Borja, paraguas con puño de plata; señorita de Irigoien, imperdible de oro; señor de Alfonso (don W.), tenedores de postre; señora viuda de Rodríguez, bandejas de plata; señora de Alfonso (D. J.), devocionario; señores de Ortega (D. D.), marco de plata; señores de Felipe (D. J.), jarras de cristal para flores; señorita de Manterola, cuadro de marfil; señora viuda de Horcada, dulcera de plata; señoritas de García Tuñón, búcaro de Sevres; D. Federico Fernández Izquierdo y señora, cucharillas de plata; Dr. D. Benjamín Tamayo, objeto de arte; D. Esteban Sedano y señora, batería de cocina; Elisa Martínez y Juliana García, sirvientes de D. Luis Gallardo, batería de cocina.

En el banquete, el distinguido comandante de infantería señor Arce Mayoría leyó la siguiente composición poética:

A los distinguidos amigos señores de Gallardo, en el día de su boda—1919—23 Enero—Burgos.

Fué la inesperada comisión honrosa, distinción valiosa, que en Burgos, la noble, la insigne, me tiene, (cuyos monumentos, cual joyas famosas, severas grandezas, leyendas gloriosas, mis pasos detiene), la que en esta fiesta, tan dulce, tan bella, aquí nos congrega, y á tan distinguida selecta reunión, con tan escogida y envidiable unión, por vuestro dichoso perdurable bien, fervientes al Cielo, súplicas eleva, con sincero anhelo, porque el mundo os forje, perdurable

porque rutilante, primorosa estrella, nuncio de la suerte, majestuosa y bella, alumbre constante tan nuevo camino, tupido de flores de grata fragancia, de aroma el más fino, de magna abundancia; orlado de tules, de frondas, de azahares, de varios descansos, de límpidas fuentes, de arroyuelos mansos, que reflejan fieles, tranquilos primores, amplios resplandores, de intenso fulgor; perpétuos, constantes, éfluvios de amor.

Salón Parisiana

Mañana jueves, 25 de Enero de 1919, GRAN ACONTECIMIENTO
Primer episodio de la película

SANGRE Y ARENA

proyectada con éxito extraordinario en todos los teatros de España, y especialmente en Madrid ante SS. MM. y AA. RR.

Secciones á las cinco, siete y diez de la noche.

Hoy se nos ha facilitado en el gobierno civil un oficio de la benemérita del pueblo de Villarcoyo, participando que el día 20, en el mercado de aquella villa, fué detenido Daniel Martínez Varona, de 30 años, Labrador, vecino de Cuevas de Manzanedo, cuyo sujeto, á las tres de la mañana del citado día, hizo un disparo con un revólver contra un vecino de Peñalba, causándole una herida en la cabeza que le produjo la muerte.

Luego arrojó el arma al río Ebro.

El notable sexteto que actúa en nuestro coliseo ejecutará en la función de esta noche composiciones de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el notable artista D. José N. Quesada.

En la noche del 18 al 19 del actual le fueron robadas tres piezas de tela de una posada de Crujeos de Cervera á Severino Barrio Santamaría, vecino de Lerma.

Ignórese quénes son los autores del hecho.

Tienda-Arco.—En el día de hoy se han distribuido 716 raciones.

Los señores de Frauca entregan para la Tienda-Asilo 100 pesetas, á la memoria de su hija María Jesús (q. e. p. d.)

La Junta, en nombre de los pobres, les da las más expresivas gracias.

EXPOSICIÓN

EMILIANO DOMINGO, MERCADERO, 10.

Esta casa continuamente está recibiendo preciosos modelos en calzados para señoras, caballeros y niños.

Visitando esta tienda encontrarán botas y zapatos de última creación, confeccionados por famosos fabricantes, resultando mis calzados mucho más económicos que otros por su buen resultado, por ser elaborados con materiales escogidos y examinados detenidamente antes de ponerles á la venta.

En calzados fuertes: zapatillas paño, suizas etc., hay excelente surtido y precios ventajosísimos.

Elegancia, solidez y economía.

MATANZAS

Ya hemos recibido el verdadero pimiento puro de cascarrilla dulce y picante, pimienta fina, anís, orégano, tramilla y el legítimo arroz bomba para las mordicillas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos á brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, Jerez, moscatel y Méjaga, todo embotellado y suelto y por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, Panta Brava.

Si todavía existen hoy débiles y enfermos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Deschiens, que combaten todas las causas de debilidad ó desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada ó empobrecida, pase á las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

MALAS DIGESTIONES

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, agua de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, proisias, vahidos, pesadade de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ARBOLES FRUTALES BERMEJO—LOGROÑO.

Seguid pidiendo los vinos y coñac de **PEDRO DOMEQO.**

Conservas Trevijano Reconocidas como la primera marca española

HIPOFOSFITOS—SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE

NUEVO ACADÉMICO.—En la última sesión celebrada por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, y que fué presidida por el excelentísimo señor D. Augusto González Besada, fué elegido como individuo de número el joven abogado y profesor del Conservatorio de Madrid, D. Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra.

El nuevo académico es sobrino de don Francisco de Ebro y Fernández Encinillas, nuestro amigo y corresponsal en Villarcoyo.

Reciban ambos señores la más efusiva enhorabuena.

Las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Todas las misas que se celebren mañana 23, en el convento de PP. CC. de esta ciudad, y la de once, en el altar del Santísimo Cristo (Catedral), serán aplicadas por el alma del señor D. Felipe Terán Espeso, que falleció en igual día y mes de 1917.

Jerónimo Farré Gamel
Ortopédico de la Clínica de...
Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA,
MADRID

HERNIAS (quebraduras) las más antiguas, consecutivas á la operación, y de ellas, se corrigen, según sea la afección, nuestro sistema especial. Escriba la presentación del enfermo como los aparatos se constriñen cada caso determinado, se confrontan siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales...
Construcción de piernas artificiales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo, prescindiendo de toda clase de peses, piezas y resortes superfluos, imitando los movimientos del pie real, con un aparato de invención de los principales oropélicos del mundo. Consulta ortopédico en Villarcoyo por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamel (que así quiere conocer á su numerosa clientela), desde una y de tres á seis, en el Norte y Londres fijamente, todo día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. (Véase el anuncio en 4.ª página)

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Santos Ildefonso y Raimundo.

CULTOS:
San Lesmes Abad.—Solemne en honor del Santo Titular de esta parroquia.

Por la mañana, á las nueve, misa sobre su sepulcro, y por la tarde á las cinco y media, rosario con los gozos, cantados por señores mayores de la S. I. M., terminando con adoración de la reliquia.

Salas.—Novena de San Francisco de Sales.

Todas las tardes, á las cinco, se pondrá S. D. M.; á las cinco y media rezará la estación, el rosario y la misa y terminará con la reserva.

Merced.—Retiro mensual de los religiosos.

En este mes de Enero se tendrán 25, jueves.

Por la mañana, meditación á las tres y tres cuartos.

Examen práctico á las doce.

Por la tarde, á las cinco, meditación y continuación del ejercicio de preparación para una buena muerte, y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular aclarando algunos puntos relacionados con la aplicación de la ley de amnistía de 8 de Mayo último, los mozos no alistados ó alistados temporariamente.

Otra, resolviendo que las subvenciones concursos para la concentración de servicios provinciales ó municipales han de anunciarse con 20 días de anticipación.

Gobierno civil.—Anunciando que el Sindicato agrícola de Villamayor del Tago ha solicitado derivar del río Valero 60 litros de agua por segundo, con destino á usos industriales.

Participando que va á procederse á la instrucción del expediente de traslado del pueblo de Espinosa de Cervera.

Acerca de la Junta de subsistencias relacionadas con el precio de la harina del pan.

Comisión provincial.—Lista de los cantones ó puntos de etapa de esta provincia y de los sujetos encargados de prestar el servicio de bagajes, durante el corriente año.

Audiencia.—Adjuntos de los tribunales municipales del partido de Villadiego. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro Civil
Defunciones.—José María Santos Torca, de Burgos, mes y medio, Almirante Bonifaz, 8; Juan García González, de Cdadoncha, 66 años, Hospital de San Juan; Pedro Francés Díez, de Burgos, 10 meses, Cadena y Elela, 18 y 20. Nacimientos.—Pilar Montero Benito, María del Carmen López Aznares, Felisa Asenjo Iglesias.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del día titulo en el día de hoy:
Barómetro.—Á las ocho de la mañana, 691'3; á las cuatro de la tarde, 696.
Temperaturas.—Máxima sol, 8'6; mínima sombra, 7'0; mínima sombra, 0'0.
Dirección del viento.—Á las ocho de la mañana, SO.; á las cuatro de la tarde, N.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas: Miguel Ortega, de 16 años; herida contusa, con avulsión de la uña, en el dedo medio derecho.
Juan Hermsilla, de 15; herida contusa en la caja cerebral.

Federico López, de 13; contusión en el ojo izquierdo. Teodora Carrillo, de 50; herida cortante en el dedo medio izquierdo.

SE VENDE Una berlina seminueva. Informes, Espolón, 6, 2.º. HUÉSPEDES Se admiten dos con asistencia completa. Informes: Fernan-González, 17, 2.º

distas en los pasillos del Senado, ha dicho lo siguiente:

«Es difícil que se pueda simultañear la discusión de los presupuestos y de la autonomía, porque este último proyecto tardará todavía bastante en quedar dictaminado.

Ahora vamos capeando el temporal, que ya es bastante para estar alegre.

En cuanto a los presupuestos, creo quedarán enseguida dictaminados, e inmediatamente se discutirá la totalidad.

Hay que tener en cuenta que ninguno de los diputados amigos míos, forma parte de la comisión de presupuestos, porque los de la minoría que pertenecían a dicha comisión, están sujetos a la reelección.

Sin embargo, confío en el patriotismo de todos, pues ello hará que haya presupuestos.

No tengo interés en que sea el presentado por nosotros el que se apruebe, sino el que el Parlamento quiera. Todo menos seguir así después de tanto tiempo de interinidad económica.

Yo no soy partidario del presupuesto anual, sino del bienal, único medio de poder llevar a feliz término la labor económica.

Terminó diciendo que el Gobierno se preocupa de preparar más labor legislativa, y que algunos de esos proyectos serán leídos en breve en el Senado.

Ha elogiado Romanones los proyectos presentados por Cortina en la alta Cámara, sobre todo el del ferrocarril de la frontera francesa hasta Algeciras, pues servirá para trasladarse de París al Sur de España en veinte horas.

Senado

A las cuatro y media abre la sesión el señor Aznar.

En el banco azul Romanones y Cortina.

Izquierdo habla de la conveniencia de estrechar nuestras relaciones con las repúblicas subamericanas, nombrándose una comisión que estudie los principales problemas de dichas repúblicas.

Pide que fije el Gobierno su criterio en el problema de Marruecos.

Romanones afirma que España no ha permanecido aislada en la política internacional por lo que a Marruecos se refiere.

Recuerda el tratado de 1902 y hace algunas aclaraciones.

Respecto al nombramiento de una comisión que estudie los principales problemas de las Repúblicas sudamericanas, lo propondrá al Consejo.

Torrio protesta de que el Ayuntamiento de Astorga haya acordado vender en 4.000 pesetas un retablo que existe en la ermita del cementerio.

Romanones promete adoptar medidas en evitación de tal venta.

Se procede a designar los senadores que han de acudir mañana a felicitar al Rey.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueba sin debate un dictamen de la comisión de presupuestos, relativo a la concesión de un crédito extraordinario para satisfacer las indemnizaciones devengadas en 1915 por el personal facultativo afecto a los servicios hidráulicos.

Se acuerda que se reuna la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las 3:50, presidiendo Villanueva.

En el banco azul Jimeno y Salvatella. Formuláanse ruegos de interés local.

Casanova censura el aumento de las tarifas ferroviarias decretado por el Gobierno, el cual ha prescindido por completo de la voluntad del Parlamento, y anuncia una interpelación, que Jimeno acepta.

Lazaga se ocupa del lamentable estado del puerto de Larache, en el cual no pueden entrar los barcos casi nunca.

Censura que permanezcan inactivos los materiales destinados a las obras de este puerto y que son de la mejor calidad.

Lamenta la antigua situación jurídica de la propiedad en Marruecos, que dificulta el establecimiento de colonias agrícolas.

A esto debe unirse la inseguridad nacida de la debilidad con que ha sido tratado el elemento indígena.

Relata hechos demostrativos de sus afirmaciones.

Villanueva le llama la atención sobre la desmedida extensión de su ruego.

Concluye Lazaga anunciando una interpelación. Jimeno la acepta.

El conde de Santa Engracia anuncia otra sobre el aumento de sueldo a los funcionarios judiciales. (Sigue la sesión).

MENCHETA.

OFICIAL DE BARBERIA

Se necesita en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 5.

MONTILLA DE MORILES

De venta en todos los cafés, bares y establecimientos de bebidas.

Table with columns for 'Boisa', 'Día 21', and 'Día 22'. Lists various financial items like '4 por 100 interior', 'idem fin de mes.', etc., with corresponding values.

ISIDRO PLAZA, banquero

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

SEÑORAS

Visítate el BON MARCHÉ. En él encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y a precios convencionales.

Español, 6.—Precio fijo.

BERLINA Y TRONCO

Se vende una berlina enganchada con tronco de jacas lomas, jóvenes, aparejada y mantas. Informes, Santa Clara, 7, cochera, ó San Pablo, 10, principal.

Por unos céntimos diarios

Compre usted una máquina parlante y una estupenda colección de discos dobles «Odeón». La única marca de las grandes creaciones. zarzuelas, couplets, ópera, bailes, etc. Repertorio elegido por usted mismo. Plazos señalados por usted mismo. Todo sin limitación ni imposiciones.

Representante en Burgos y su provincia: Ángel García, Espolón, 17, relojería.

EL MARNE.—Gran Bar

Cafés, refrescos, aperitivos y cervezas. Vinos finos y comunes. Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey, 25.

CRIADO

sollero, práctico en almacén de vinos y cereales se necesita Informes, viuda de José Arroyo, en Villadiego.

Banco de Burgos

Capital propio del Banco y reservas pesetas 8.600.000. Balance en Diciembre último: pesetas 46.536.219-58. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2-2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS. SAN PABLO, 14 y 16 (ANTES VADILLOS). Casa fundada en 1873. Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

FÁBRICA DE COLCHONES de muelles de todas clases de Rufino Díez Carcedo, Nuño Rasura, 10. Se hacen toda clase de arreglos.

MAQUINARIA AGRICOLA

Gurtiez Hermanos, Yermo y Compañía Segadoras Me. Corinck. Sembradoras Olsier Gurtiez, Arados Oliver (exclusivos en España), arados giratorios, Fanus y otros. Dirigir la correspondencia a nuestro viajante encargado en Mahamud (Burgos) D. Severino Grijelmo.

PÉRDIDA

de un buey, rojo, cojo de la pata derecha, marcado en el hueso del cuadril derecho con una tijeretada. Se extravió el viernes 11 del actual.

Se ruega al que le encuentre, avise a Hijos de Cameno, Huerto del Rey, 16 casa Teléfonos, 1.º derecha, Burgos, quienes abonarán los gastos.

APRENDIZ

adelantado, se necesita en la herrería de Aurelio Ruiz, en Villasandino.

VACANTE DE MÉDICO

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico del barrio de Villatoro, con los anejos de Sotragero y Villanueva la cual produce unas 4.000 pesetas anuales, pagadas en el mes de Septiembre.

Las solicitudes al alcalde D. Rafael Martínez, en dicho barrio de Villatoro. Término: 15 días.

SE VENDEN

una sillera, un velador, alfombra para habitación entera y un cochecito de niño, en Huegas, número 3.

BICICLETA

Se vende una en buen uso. Para tratar con Florentino Martínez, San Lesmes, 16, 3.º.

VENTA

El día 6 de Febrero próximo, a las doce, se vendrán por puja a la llana en la Dirección del Hospicio provincial 1.000 kilos de recordaduras de zinc procedentes de planchas y canchales existente en los almacenes del establecimiento.

VENTA

De un magnífico caballo entero, de tres años y ocho cuartas de alzada, muy apropiado para reproductor, premiado en la Exposición de 1913.

CARRTERO

Se necesita un oficial en la carretería de Máximo Pedrosa, en Itero de la Vega (Palencia)

¡Novias!

Ahorraréis mucho dinero si compráis las camisas y muebles en el acreditado comercio de LA GRAN BRETAÑA

donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende a precios inabarcables por su baratura. GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA.—SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el Diario de Burgos. ACADEMIA POSTAL.—Plaza Mayor, 9, 2.º Preparación para CORREOS y TELEGRAFOS

Ingreso en ambos cuerpos con tres mil pesetas DIRECTORES: DON ALFONSO G.º SANABRES

Oficial de Telégrafos, Maestro superior. Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 6; aprobados, 5.

Oficial de Correos. Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 1; aprobados, 1. Convocatoria 1918: Presentados al examen previo, 1; aprobados, 1.

Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee comprobar su veracidad. Antes de empezar a prepararse pedir datos, resultados y antecedentes, sin fiarse de vana palabrería.

Arboles frutales y forestales DE LOS GRANDES E IMPORTANTES VIVEROS DE JUAN CRUZ DE EGUILLEOR E HIJOS, DE BILBAO

Varietades selectas y de aclimatación al país. Catálogos ilustrados gratis a quien los solicite. Representantes en Burgos y su provincia: CENTRO DE SINDICATOS AGRICOLAS DE CASTILLA

Maquinaria Agrícola. San Pablo, 9.—Burgos. Pulpa seca. Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente

Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde. Agente exclusivo para la venta en Burgos y su provincia Francisco Alcalde Orive.—Plaza de Prim, 20.

Gran almacén de calzados de JOSÉ RUIZ Alimente Bonifaz, 5, y Mercado, 12.—BURGOS.

Vendo 10.000 pares de calzados de todas clases, solo con un 5 por 100 sobre los precios de coste, pues debido a que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica.

Única casa que garantiza el resultado de sus calzados. Importantes criaderos de árboles frutales y maderables RAFAEL LEON. Bretón de los Herreros, 32, pral. Logroño.

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades de cirres y setos. Plantas de alcachofa de todo el año.—Fresas y fresones de cuatro estaciones.

Nota.—A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hegan compras de alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan. SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LE PIDA.

MAQUINA SINGER Se vende una en buen uso en la calle de San Juan, 37, carbonería.

SE VENDEN

60 fanegas de cebada, 90 de avena y un carro de bueyes, el próximo domingo, a las tres de la tarde, en Mezuelo de Muño, de la testamentaría de Inocencio Miguel.

OLMILLOS DE SASAMÓN

Se halla vacante la plaza de organista de la parroquia de esta villa, con el haber de 400 pesetas pagadas por el Ayuntamiento y 100 pesetas por el parroco, más los emolumentos, que próximamente producen 150.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días, ante el alcalde de la misma. Olmillos de Sasamón, 20 de Enero de 1919.—El alcalde, Gil Rastrilla.

SE DESEA

comprar de ocasión hilo de cobre electrolítico de cuatro y medio a cinco milímetros de diámetro. Ofertas a Julián Ibeas, Progreso, 2.

TRASPASO O VENTA

Se hace, con ensera, de la tienda de vinos y comidas sita en la calle de San Gil, número 1. Informes, en la misma.

MOTOCICLETA

Se vende motocicleta «Indian» con sidecar, 7 H. P., completamente equipada, modelo 1917, en buen estado. Darán razón en el Modern Garage.

VACA LECHERA

Se vende una, parida de poco tiempo, dando 22 litros. Informar en su dueño Zacañas Alonso, en Covarrubias, ó Hipólito Aribas, San Juan, 88, confitería.

Gabinete médico

DE A. IZQUIERDO Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de once a dos.—De seis a ocho, económicas. Lalo-Carvo núm. 6, 1.º

Gabinete

MÉDICO ROENTNOLÓGICO Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BOSNACIO GUERRA, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos. Representante del Gobierno en Burgos.

Librería Internacional Próxima apertura en la nueva casa Plaza Mayor, 22, y Mercado, 9. Información telegráfica y telefónica Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2.º 1.

Gaceta

Publica el decreto sobre la nueva organización de aduanas.

Entrega de un estandarte

Los Reyes marcharon a Getafe, para presenciar la entrega del estandarte al quinto regimiento ligero de artillería, regresando a la una y media de la tarde sin novedad.

La exportación de la cebolla

Nuestro embajador en Londres comunica que el Gobierno Inglés ha derogado la prohibición de exportar cebolla.

Una prórroga

El Gobierno de Bucarest ha prorrogado el plazo para el estampillado de los billetes de Banco emitidos durante la ocupación alemana.

El presidente

Romanones conferenció con Jimeno, quien le dijo que en Barcelona existe absoluta tranquilidad.

No hay noticias oficiales de Portugal. Esta tarde irá al Senado a primera hora y después al Congreso, donde proseguirá la interpelación del señor Barcia, en la que ha de intervenir el señor García Cufiñano.

El directorio de la Liga patriótica española de Barcelona visitó a Romanones.

Los abonos

En el ministerio de Abastecimientos se reunió el comité de abonos, acordando gestionar la importación de nitrato de sosa.

La situación en Portugal

BADAJOS.—Viajeros llegados de Lisboa reflejan la excitación que se advierte en los barrios bajos, donde se han señalado disturbios contra el régimen.

Está suspendida la circulación de trenes hasta Oporto.

El Gobierno confía en sofocar el movimiento monárquico.

Concéntranse tropas. Se han registrado escaramuzas en Villanueva de los Rosas entre los elementos deleráticos civiles y militares.

HUELVA.—Ha llegado un naufragio del «Salvora», que ha referido detalles de la catástrofe.

Dice que el capitán del barco, en la imposibilidad de evitarlo, se arrojó en su camarote, suicidándose.

Han perecido un maquinista y dos marineros.

Los restantes llegaron a Lisboa, siendo detenidos por los revolucionarios, que les encerraron, en un calabozo del ministerio de Marina.

LISBOA.—En el ministerio de la Guerra se ha abierto una lista para la inscripción de oficiales adheridos a la República y que irán a comandar las fuerzas encargadas de someter a los monárquicos del Norte del país.

El partido socialista ha ofrecido al Gobierno republicano su incondicional apoyo ante la situación creada.

El ministro de Abastecimientos ha teleografiado al personal de los ferrocarriles del Estado, instándole a reanudar el servicio y anulando las penas disciplinarias que hubieran sido impuestas.

Los empleados accedieron a esta indicación del ministro.

Como consecuencia de la suspensión de garantías, la población se ha recluido en sus casas, ofreciendo la ciudad aspecto tranquilo.

Tuv.—El periódico «La Integridad» publica noticias de haberse proclamado la monarquía en todo Portugal.

Dice que en Lisboa se rindieron las tropas sin disparar un tiro.

LISBOA.—En Coimbra también ha habido escaramuzas.

Los oficiales del Ejército disconformes con las Juntas militares se han presentado al ministro de la Guerra.

El partido demócrata ha hecho declaración de estar de parte del Gobierno.

El ministro de Justicia se ha adherido al partido nacional republicano.

LONDRES.—El exrey Manuel ha desaparecido de su residencia.

Las personas de su séquito niegan conocer su paradero.

Una dama del séquito dijo que el exrey Manuel se halla dispuesto a hacer cuantos sacrificios sean necesarios para volver a reinar en su país.

Siempre aconsejó que no se hiciese propaganda monárquica; pero ahora, ante el llamamiento que le dirige el país, se halla resuelto a servir a su Patria.

El final de un drama

SEVILLA.—Ha fallecido D. Carlos Pérez de Guzmán, que después de meter a su esposa en su domicilio, se arrojó por un balcón a la calle.

Recompensa para un sacerdote

El alcalde y el síndico de Valdeolmos (Madrid) han presentado en el ministerio de la Gobernación una instancia, pidiendo una recompensa para D. Félix Vega López, párroco de dicho pueblo, por las obras benéficas sociales que realizó con ocasión de la epidemia gripal.

Por los ministerios

El subsecretario de Gobernación ha dicho que en toda España reina tranquilidad.

—En el ministerio de Hacienda se reunirá esta tarde la comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El problema regional

BADAJOS.—Se reunieron las ponencias de las Diputaciones extremeñas para tratar de la autonomía.

Conviniere en que es fundamental el régimen local, en que estriba la concesión de una amplia autonomía para los Municipios.

Se acordó que procede reconocer la personalidad de la región, integrada por el Municipio.

Que si las Cortes no resolviesen la petición en un plazo de tres meses, se entendería concedido el estatuto regional formulado por los Municipios, sin perjuicio de acudir a las Cortes para ratificarlo.

Igual acuerdo se tomaría si no se promulgase la ley, por no formular el Gobierno el oportuno proyecto, transcurridos los tres meses.

Además se acordó que se establezca un criterio de transición, el cual regirá en cada comarca hasta que se obtenga la autonomía regional.

Por último, el estatuto regional deberá ser igual en todas las regiones.

Huelgas en Inglaterra

LONDRES.—Aumentan los obreros en huelga.

Numerosos buques se hallan inmobilizados en los arsenales de reparación.

Sigue la huelga de metalúrgicos en el Sur de Gales.

Las víctimas de la revolución

COPENHAGUE.—Dicen de Berlín que la autopsia de Liebknecht ha demostrado que las balas le penetraron por la espalda y fueron disparadas desde lejos.

La Conferencia de la paz

PARIS.—La Conferencia Interaliada se reunió hoy en el ministerio de Negocios extranjeros.

Ha llegado el presidente de la Conferencia suiza, M. Ader, siendo recibido en la estación por Poincaré.

Periódico denunciado

PAMPLONA.—El señor Jimeno ha dado orden de que sea recogido el semanario «Soviet», publicado ayer en Madrid.

Segunda conferencia

Madrid.—2.º 1.

Declaraciones del presidente

Interrogado Romanones por los perio-

Casa Munguía.-Sucesor de A. Rebollo

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Única casa que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas de caballero, señora y niños



Traje sport, en paño y pana

Trajes paño, caballero, de ptas 20 á 90.

Trajes pana, caballero, de 20 á 60 pesetas.

Trajes para jovencitos, en paño y pana, á precios muy baratos.



Trajecitos sport, en paño y pana

Grandes surtidos en camisería y corbatería.

Cuellos plancha y piqué á 0'50 ptas.

Puños piqué, á 0'80. Id. plancha, á 0'50

Abrigos de señora, de pesetas 20 á 50.

Abrigos niña, con cuello y piel, á 15 y 25 pesetas.



Trajecitos en paño, pana, gerga y dril

Guardapolvos de caballero, señora y niños.

Trajes completos, azules, para mecánicos y motoristas.

50 modelos diferentes en trajecitos de paño y pana para niños.



Matelos y gabancitos para niños, de ptas. 12 á 40.

Últimos modelos en gabanes de caballero y jovencitos, de forma capa y media capa, última novedad.

En forma entallada, hay seis modelos diferentes, á 80 ptas.



Gabanes desde pesetas 30 á 125

Visiten esta casa y se convencerán que se vende barato

--):(--

Paños, patenes y panas para encargos á medida á precios baratos.

Modern' Garage.

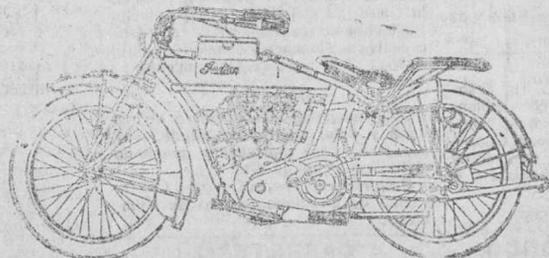
Lain Calvo, 35.-Teléfono núm. 103 - BURGOS -

Automóviles Chenard & Walker.-Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS | SILENCIOSOS | POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS



Motocicletas INDIAN.-La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

STOCK MICHELIN Vulcanización de neumáticos

Taller de reparaciones

CARGA DE ACUMULADORES ESMALTAR Á PUEBLO PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS

ACEITES

GRASAS, ETC., ETC.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas.

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse á Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, pral.

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosas
Aceites de semillas y
Tortas de coco

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 25, 1.º.-MADRID.

Hernias (quistos, etc.), deformidades de la espalda, piernas y pies.-Vientres voluminosos.-Desencos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.

2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uso (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herrero), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fiarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.

3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.

4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.

5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las pelotas obturadoras de los aparatos herniarios para ser aplicados siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existentes lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia so metemos á la consideración de los médicos.

6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.

7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.

8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exigen á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor, D. Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, filamento todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE

CALLOS

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?

Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza.

Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Metales.

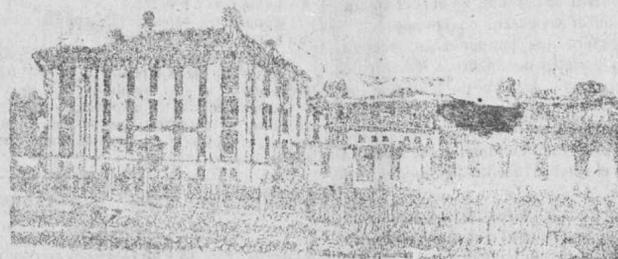
Estiño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, apaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.-Ferro-manganeso, soplete, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.-Carburo de calcio marca «Corcobión», acetileno disuelto, lámparas para minas, geómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.-Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía núm. 49, teléfono núm. 1.675.-BILBAO

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401.



En este instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director ó para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desahucados

Plaza de San Juan 9, 1.º

Miranda, 5, habitación con cochera y cuartos.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.

HOME DYE

Se pronuncia JOM DAI (REGISTRADO)

Con este producto y agua tñe usted en su casa toda clase de telas de algodón y mezclas de algodón y lana.

Convierta sus ropas viejas en ropas nuevas. Cambie usted mismo el color de sus vestidos.

Hoy doce hermosos colores: negro y azul marino, que se venden á 0'75, y amarillo, rojo, verde, castaño, violeta, azul claro, naranja, burdeos, verde claro y marrón, que se venden á 0'50 pesetas el paquete.

Pídalo en las tiendas de comestibles, mercerías, droguerías y farmacias, y si no lo encuentra en las tiendas donde compra, pídanoslo directamente, acompañando importe en sellos de correo, á

S. A. Barcelonesa de Productos Químicos (Dep. P.)
Muntaner, 102.-Apartado 656.-Barcelona.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TENTUNA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA
DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO
LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO FACIOSO.
SI EN LA JUVENTUD HUBIERA TUVIERAS EL CABELLO RUBIO, RUBIO VAGUERAS A TENERLO CON EL USO DE
Agua de Flores de Primavera Progresiva
(NO MAS CANAS) DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Medios en la adquisición

Amézaga y Cano, Espolón, 30, BURGOS

Solución Cases

DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones Médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.